



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Comunicación y Política

Grado en Comunicación

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Comunicación
Asignatura	Comunicación y Política
Materia	Comunicación
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	2º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Carlos Fernández Rodríguez
Correo Electrónico	carlos.fernandez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG3

Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.

CG4

Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos.

CG5

Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

Competencias transversales:

No existen datos.

Competencias específicas:

CE7

Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento.

CE11

Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.
- Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Principios de Comunicación Política.

Comunicación en la sociedad democrática mediática.

Comunicación Electoral

Comunicación de Partido.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1. Principios de comunicación política

- ¿Qué es la comunicación política?
- Breve historia de la evolución de la comunicación en la historia: De Cicerón a la Revolución francesa.
- “Padres” de la sociología.
- Breve repaso a la sociología política del siglo XX: De Hannah Arendt a George Orwell.
- Meta competencias de gobierno.

TEMA 2. Efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral

- La nueva comunicación política (Castells, Chul Han): De Bauman a la crisis del *storytelling* político.
- La era del vacío: Posmodernismo (Sontag, Baudrillard, Lipovetsky, Bourdieu, Debord, Shklar).
- Estrategias de censura política (espiral del silencio, efecto tercera persona, *bandwagon effect*).
- Sentimientos políticos de los votantes (alienación, cinismo, eficacia).
- Cine y entretenimiento: ¿Cultura o ideología? ¿Existe la cultura de la cancelación?
- Politainment.
- Política y redes sociales: Del discurso a la cultura fan.
- Crisis democrática: Psicología de la persona votante en la era digital.

TEMA 3. Comunicación corporativa

- Principios de la comunicación corporativa
- Comunicación e información
- Las personas y la comunicación corporativa
- La práctica de la comunicación corporativa
- Peligros de la comunicación corporativa
- Cómo afrontar la relación con los medios de comunicación social

- Importancia de la comunicación interna
- Comunicación interna vs. Comunicación externa
- Clases de comunicación interna
- Definiciones de comunicación externa
- El porqué de la comunicación externa
- Características de la comunicación externa
- Principios básicos del Plan de comunicación corporativa.
- Destinatarios del Plan
- Contenidos Previos del Plan
- Objetivos del Plan de Comunicación

TEMA 4. La comunicación informal

- Estructura formal
- Cuando la comunicación formal se distorsiona
- Definición, orígenes y detección de un rumor
- La disonancia cognoscitiva

TEMA 5. La comunicación de crisis

- ¿Qué es la comunicación de crisis?
- Causas por las que surgen las crisis
- Las fases de la crisis
- Plan de acción
- Por qué y a quién comunicar en una crisis

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
<u>1</u>	¿Qué es la comunicación política? Breve historia de la evolución de la comunicación en la historia: De Cicerón a la Revolución francesa.
<u>2</u>	“Padres” de la sociología. Breve repaso a la sociología política del siglo XX: De Hannah Arendt a George Orwell.
<u>3</u>	Meta competencias de gobierno.
<u>4</u>	La nueva comunicación política (Castells, Chul Han): De Bauman a la crisis del <i>storytelling</i> político. La era del vacío: Posmodernismo (Sontag, Baudrillard, Lipovetsky, Bourdieu, Debord, Shklar).
<u>5</u>	Estrategias de censura política (espiral del silencio, efecto tercera persona, <i>bandwagon effect</i>). Sentimientos políticos de los votantes (alienación, cinismo, eficacia).
<u>6</u>	Cine y entretenimiento: ¿Cultura o ideología? ¿Existe la cultura de la cancelación? Politainment.
<u>7</u>	Política y redes sociales: Del discurso a la cultura fan. Crisis democrática: Psicología de la persona votante en la era digital.
<u>8</u>	Principios de la comunicación corporativa Comunicación e información Las personas y la comunicación corporativa La práctica de la comunicación corporativa
<u>9</u>	Peligros de la comunicación corporativa Cómo afrontar la relación con los medios de comunicación social Importancia de la comunicación interna Comunicación interna vs. Comunicación externa
<u>10</u>	Definiciones de comunicación externa El porqué de la comunicación externa Características de la comunicación externa Principios básicos del Plan de comunicación corporativa.
<u>11</u>	Destinatarios del Plan Contenidos Previos del Plan Objetivos del Plan de Comunicación
<u>12</u>	Estructura formal Cuando la comunicación formal se distorsiona Definición, orígenes y detección de un rumor
<u>13</u>	La disonancia cognoscitiva ¿Qué es la comunicación de crisis? Causas por las que surgen las crisis Las fases de la crisis
<u>14</u>	Plan de acción Por qué y a quién comunicar en una crisis

<u>15</u>	Exposición de TFAs
<u>16</u>	Exposición de TFAs

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral
- Estudio individual
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	39
Tutoría y seguimiento	5
Evaluación	10
Trabajo autónomo	81
Prácticas, talleres, seminarios, estudios de caso	15

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

- **Asistencia y participación:** El estudiante deberá asistir a clase y participar activamente de los contenidos vistos en la misma. Se valorará positivamente la atención al docente, la participación en clase y la realización de los trabajos que se soliciten.
- **Realización de trabajos y prácticas:** Realizar un plan de comunicación corporativa para un partido político inventado. Deberá exponerse en clase.
- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:** Se realizará un examen teórico de los contenidos de la asignatura en la convocatoria ordinaria que valdrá un 50%. Si el profesor lo conviene tras hablar con los estudiantes, cabrá la posibilidad de dividir el examen final en 2 parciales. En ese caso, cada parcial valdrá un 25%; uno se realizaría a mitad de la asignatura y el segundo se realizaría en la convocatoria ordinaria oficial establecida por Coordinación académica. Si el estudiante aprueba el primer parcial se le guardará la nota para el 2º parcial (que se realizará en convocatoria ordinaria); si el estudiante no aprueba el primer parcial no se guardará el suspenso, pero se examinará de la asignatura entera en convocatoria ordinaria.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- CICERÓN, M. T. (2024). *Ética para cada día. Guía para enfrentarse a los vericuetos de la vida moderna*. Barcelona: Austral.
- ERVITI ILUNDAIN, M. C. (2022). *Manual básico de comunicación corporativa*. 2.a ed. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.
- MAZZOLENI, G. (ed.). (2024). *Introducción a la comunicación política*. Madrid: Alianza Editorial
- ROMERO RODRIGUEZ, L. M. (2020). *Manual de gestión de la comunicación corporativa*. Madrid: Tecnos.
- TOSCANO, Ch. (2023). *Manual de comunicación política local. Claves para diseñar una campaña electoral*. Huelva: Editorial Niebla.
- Orwell, G. (2017). *El poder y la palabra: 10 ensayos sobre lenguaje, política y verdad* (Miguel Temprano García & Miguel Martínez Lage, Traductores). Debate
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial.
- Shklar, J. (1957). *Después de la utopía. El declive de la fe política*. La balsa de Medusa. Shklar, J. (2021). *Sobre la utopía*. Página Indómita.
- Sontag, S. (2010). *Ante el dolor de los demás*. Contemporánea.
- Bourdieu, P. (2017). *Pensamiento y acción*. Libros del Zorzal. (Recopilación de manifiestos, conferencias y textos políticos). Zorzal.
- Lipovetsky, G. (1983). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Gallimard.

Complementaria

- AMORÓS GARCÍA, M. (2018). *Fake News: La verdad de las noticias falsas*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- ARISTÓTELES. (2011). *Política*. Barcelona: Austral.
- AA. VV. (2021). *Manual de comunicación política y estrategias de campaña*. Madrid: Biblos.
- BEL MALLÉN, I; PIN ARBOLEDAS, J. R. (2018). *Cuando las ostras necesitan orejas. Teoría y práctica de la comunicación política*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.
- Giroux, H. (2003). *Cine y entretenimiento: Significado político del cine*. Paidós.

- COLL, D.; CARREL, A. (2017). ¡En campaña! Manual de comunicación política en redes sociales. Buenos Aires: Paidós Argentina.
- HERRERO, J. C. (2019). Manual de marketing político: cómo afrontar una campaña electoral. Córdoba: Editorial Almuzara.
- RID, T. (2021). Desinformación y guerra política. Barcelona: Crítica.
- SÁNCHEZ MEDERO, R. (director). (2016). Comunicación política. Nuevas dinámicas ciudadanía permanente”. Madrid: Tecnos.
- SERRANO, P. (2020). Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo. Barcelona: Planeta.
- TUÑEZ LÓPEZ, M.; COSTA-SÁNCHEZ, C. (eds.). (2020). Comunicación corporativa. Claves y escenarios. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- VAN DIJK. T. A. (2012). Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo. Barcelona: Gedisa.
- García-Orosa, B. (Ed.). (2022). *Digital Political Communication Strategies: Multidisciplinary Reflections*. Palgrave Macmillan.
- Rackaway, C. (2023). *Communicating Politics Online: Disruption and Democracy* (2nd ed.). Palgrave Macmillan.
- Davis, A. (2024). *Political Communication: An Introduction for Crisis Times* (2nd ed.). Polity.